

INFORMACIÓN SOBRE LA CIRUGÍA EN RÉGIMEN DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA (CMA).

¿Debo realizar algún tipo de preparación antes de la intervención?

Es necesario un ayuno de al menos 6 horas y ducha de cuerpo entero con agua y jabón antes de la intervención. Las recomendaciones específicas según el tipo de intervención se las habrá indicado el cirujano y anestesista en las consultas previas a la cirugía.

Puede consultar las recomendaciones generales en el reverso de la “Hoja de inclusión en lista de espera quirúrgica”.

¿Dónde debo dirigirme el día de la intervención?

Deberá acudir a la hora indicada a la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), que se localiza en la planta 4ª del hospital (saliendo del hall de ascensores, pasillo de la izquierda), e informar de su llegada en la ventanilla. Tras comprobar sus datos se le acompañará al vestuario, donde deberá ponerse pijama, gorro y calzas y dejar su ropa y demás efectos personales en las taquillas destinadas a tal efecto. Posteriormente pasará a la zona de sillones, donde el equipo de enfermería revisará sus antecedentes personales, le tomará las constantes y le canalizará una vía venosa para la administración de medicación. Tras la valoración por enfermería y un breve tiempo de espera, un celador le trasladará al área de quirófanos de la 4ª planta para dar comienzo a la cirugía.

Postoperatorio

Una vez finalizado el procedimiento quirúrgico, volverá de nuevo a la Unidad de CMA para la recuperación postoperatoria. Allí estará atendido en todo momento por el equipo de enfermería.

¿Cuándo podré irme de alta?

El tipo de intervención quirúrgica y la capacidad individual de recuperación de cada paciente son los principales determinantes del tiempo de estancia postoperatoria que, por lo general, se estima que oscila entre una y cuatro horas en ausencia de complicaciones. TODOS los pacientes deben cumplir los siguientes criterios para poder irse de alta:

- Completa recuperación del nivel de consciencia en el caso de una anestesia general o sedación.
- Buen control del dolor con analgesia convencional.

- Ausencia de sangrado de las heridas quirúrgicas.
- Capacidad de tolerancia oral (líquidos).
- Micción espontánea.
- Capacidad de deambulación autónoma.

Si se cumplen TODOS estos criterios, usted podrá irse de alta. El equipo de enfermería de la CMA será quien le entregue el informe de alta, explicándole las recomendaciones y cuidados postoperatorios al alta indicadas por su cirujano.

Es **IMPORTANTE Y OBLIGATORIO** para poder irse de alta el mismo día de la intervención que abandone el hospital acompañado de un adulto responsable y con capacidad de ayudarlo en el autocuidado. Así mismo, deberá permanecer acompañado por un adulto en su domicilio las 24 horas del día durante 1-2 días desde la intervención. En caso contrario, usted no podrá irse de alta y deberá ingresar para pernoctar la primera noche en el hospital.

Si en cualquier momento del ingreso usted, por el motivo que sea, prefiriera permanecer en el hospital en vez de regresar el mismo día a su domicilio, debe comunicarlo al equipo de enfermería o a sus cirujanos, quienes cursarán el ingreso en las camas de hospitalización.

Y mis acompañantes, ¿qué deben hacer durante todo el tiempo que dura la intervención y la recuperación postoperatoria?

Desde el momento en que ingresa en la CMA (sala de sillones) y hasta el momento del alta, **NO** podrá estar acompañado por sus familiares.

Los quirófanos de CMA del servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo están ubicados en la 4ª planta del hospital. Sus familiares pueden esperar en la sala de espera del hall de ascensores de la 4ª planta durante el tiempo que dure la intervención, y los cirujanos acudirán a informarles una vez finalizada la misma.

Mientras dure la estancia postoperatoria en la CMA, sus familiares pueden esperar en la sala de espera de la unidad de CMA, y será el equipo de enfermería de la unidad quien les informe de la evolución postoperatoria y del alta.